

Ética y moral en la bioética

Ethics and Moral at the Bioethics

Manuel Jesús López Baroni
Área de Filosofía del Derecho y Filosofía Política
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)

Fecha de recepción 26/12/2012 | De aceptación: 01/06/2013 | De publicación: 27/06/2013

RESUMEN.

La bioética es un campo del conocimiento con un difuso poso ideológico en el que coexisten con no pocas tensiones las religiones y las corrientes de pensamiento político clásicas. A la hora de defender argumentos, la expresión que se ha impuesto es la de "ética", probablemente por el sesgo pretendidamente objetivo y paracientífico de dicha expresión. Pues bien, estudiaremos en el presente artículo qué relación hay entre las diferentes corrientes del pensamiento y la forma en que emplean los conceptos de "ética" y de "moral". Para ello, hemos creado cuatro modelos con los que pretendemos recoger todas las posibilidades existentes. El objetivo último es clarificar qué queremos decir en bioética cuando se afirma que algo es ético o moral, qué relación hay entre las ideologías y los enunciados axiológicos y cómo influye en la composición ideal de los comités de bioética.

PALABRAS CLAVE.

Bioética, ética, moral, positivismo, modernidad, posmodernidad, multiculturalismo, laicismo, religiones, ideología.

ABSTRACT.

Bioethics is a field of knowledge with a widespread ideological background in which religions and current classic political thoughts coexist with tension. At the moment of defending arguments, the expression that has been imposed is "ethics", probably for the alleged objective and parascientific bias of the expression mentioned above. Well then, we will study in the present article the relation between the different currents of thought and the form in which they use the concepts of "ethics" and of "moral". For this, we have created four models with which we try to gather all the existing possibilities. The last aim is to clarify what we want to say in bioethics when one affirms that something is ethical or moral, what relation is between the ideologies and the terms of axiological references and how it influences the ideal composition of the committees of bioethics.

KEY WORDS.

Bioethics, ethics, moral, positivism, postmodernism, multiculturalism, laicism, religions, ideology.

ÍNDICE. 1º) Introducción; 2º) Modelos de ética y moral; 3º) Modelo “ética 1 moral 0”; 4) Modelo “ética 0 moral 1”; 5º) Modelo “ética 1 moral 1”; 6º) Modelo “ética 0 moral 0”; 7º) Conclusiones.

1º) INTRODUCCIÓN

¿Por qué “Bio-ética”? Es decir, por qué el nombre de la disciplina es el de bioética y no el de biomoral, o biopolítica, o bioideología, o biomarxismo, o bioliberalismo, o biorreligión, o cualquier otro. La pregunta no va dirigida tanto al origen del término como al motivo de su universalización. Por lo pronto, el hecho de que se haya impuesto esta expresión en corrientes de pensamiento tan diversas sólo puede implicar que se denomina con el mismo nombre a cosas diferentes. Thomas Reich, uno de los padres fundadores de este campo del conocimiento, definió la bioética en la introducción a la famosa *Enciclopedia de Bioética* como:

[...] el estudio sistemático de las dimensiones morales – incluyendo la visión moral, las decisiones, las conductas y las políticas- de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, usando una variedad de metodologías éticas en un contexto interdisciplinario.¹

La confusión terminológica es evidente: ¿qué es una “metodología ética”?, ¿cuántas hay?, ¿por qué la moral posee “dimensión” y “visión” mientras que lo que caracteriza a la ética es la “metodología”? En definitiva, ¿qué quiere decir el autor? Aparentemente podría ser una disquisición lingüística sin más consecuencias prácticas, otra discusión académica propia de forjadores de conceptos en las nubes. Decir que algo es ético sería sinónimo de afirmar que es correcto, válido o legítimo, sin más pretensiones. Sin embargo, y como analizaremos en este artículo, las implicaciones del término distan de ser indiferentes. La cuestión esencial es que la nebulosa que envuelve al significado de la “ética” y de la “moral” dentro de la bioética es soterradamente ideológica, ya que la apariencia de neutralidad que rodea a la bioética se emplea a menudo para sublimar u ocultar las posiciones políticas de los diferentes grupos de poder. Por ello, estudiaremos en el presente artículo los diferentes usos de la moral y la ética en la bioética con objeto de clarificar las posiciones ideológicas desde las que se formulan enunciados axiológicos en bioética.

¹ REICH, Warren Thomas, *Encyclopedia of Bioethics*, New York, MacMillan, 1995, pág XXI.

2º) MODELOS DE ÉTICA Y MORAL

Dado que tenemos dos variables, ética y moral, las posibles combinaciones, teniendo en cuenta nuestra materia de estudio, la bioética, son cuatro. Las cuatro posibilidades que estudiaremos son las siguientes: a) corrientes de pensamiento que otorgan todo el peso a la ética, siendo la moral algo a superar mediante su subsunción en una ética de carácter universal (modelo 1-0, hay numerosas morales que representan diversas cosmovisiones, por lo que es necesario crear una moral transmoral, es decir, una ética universal); b) corrientes de pensamiento que otorgan todo el peso a la moral, siendo la ética un mero heterónimo de la moral sin más implicaciones (modelo 0-1, lo relevante es la moral, como expresión de la cosmovisión de un grupo humano, y la ética es sólo un sinónimo de la moral); c) corrientes de pensamiento que otorgan la misma relevancia a la ética y a la moral, sólo que las sitúan en planos diferentes (modelo 1-1, las dos son importantes pero actúan en dimensiones, individual-grupal-teórica-práctica, etc., diferentes); d) corrientes de pensamiento que

afirman que la ética y la moral son la misma cosa, a la vez que desvalorizan dichos términos (modelo 0-0, ética y moral como equivalentes a la vez que como términos carentes de importancia o relevancia por su carácter subjetivo e ideológico). La utilidad de esta clasificación es que permite distinguir con más nitidez los postulados ideológicos desde los que se formulan enunciados éticos en bioética. Es lo que expondremos a continuación.

3º) MODELO “ÉTICA 1 MORAL 0”

La *primera posibilidad* es que la moral esté subordinada a la ética (modelo 1-0). En este modelo se aspira a construir una ética de carácter universal que supere a las diferentes morales particulares o grupales. Así, lo relevante es la ética (1) frente a las morales grupales (0). En este paradigma se parte del reconocimiento de la existencia de “morales” diferentes, una por cada comunidad o grupo humano (etnia, religión, cultura, etc.), y se aspira a lograr una ética de carácter universal que trascienda dichas morales particulares. Las corrientes de pensamiento que se adscriben a este modelo tratan de hallar una especie de metamoral o de moral transcultural que sea el producto de una reflexión científica y racional sobre las morales, o de un consenso entre diferentes sensibilidades. Desde esta perspectiva, la bioética estaría compuesta por enunciados que

deben considerarse universales en tanto que trans o metamorales. Los métodos empleados para conseguir estos enunciados los podemos dividir en dos grupos, que reflejan a su vez dos corrientes de pensamiento.

3.1º) SUBMODELO AXIOMÁTICO

Los enunciados éticos (“es ético hacer equis”) se logran mediante métodos análogos a los procesos seguidos por los científicos. Mediante el razonamiento (pensamiento fuerte, por contraposición al pensamiento débil o relativista del pensamiento posmoderno) se pretende alcanzar una serie de enunciados axiológicos cuyas pretensiones de universalidad se derivan precisamente del aura de científicismo que les rodea. Las morales particulares representarían una forma de pensamiento premoderno, particular de cada cultura o comunidad, y la ética sería un estadio cultural más elaborado que supera dichas morales. Por ese motivo, la ética debe universalizarse de la misma forma en que lo hicieron la astronomía, las matemáticas o la biología. Es la técnica empleada por el etnocentrismo débil y conlleva un fuerte sesgo eurocéntrico-ilustrado, ya que se rodea a la ética de un aura de objetividad y racionalismo frente a las morales que pueblan el planeta. Aunque el punto de partida se remonta a la noche de los tiempos del pensamiento occidental, podemos

apoyarnos en alguien tan representativo del modelo deductivo como es Einstein para mostrar este modelo. Así, afirma el conocido científico que «Si podemos estar de acuerdo en algunas proposiciones éticas fundamentales, entonces otras proposiciones éticas pueden derivarse de ellas con tal de que las premisas originales estén enunciadas de forma suficientemente precisa».²

Pues bien, este sería el modelo a seguir en bioética:³ los comités de bioética parten de unos axiomas básicos e infieren el resto del silogismo de forma análoga a como se haría en física o matemáticas. Los comités de bioética previstos en la legislación occidental suelen apoyarse en este modelo, denominando “Comités de Ética” a estos órganos porque se presupone que sus miembros van a inferir o descubrir una *solución ética* a un problema dado.⁴ Un comité de ética en bioética se considera el equivalente a un comité de especialistas en las ciencias clásicas. El resultado

² EINSTEIN, Albert, “Las leyes de la ciencia y las leyes de la ética”, en *La gran ilusión. Las grandes obras de Albert Einstein*, edición de Stephen Hawking, título original *A stubbornly persistent illusion. The Essential Scientific Writings of Albert Einstein*, traducción de Ubaldo Iriso Ariz, Crítica S.L. Barcelona, 2010, pág. 25.

³ De la relevancia de este modelo da cuenta el hecho de que es el que se sigue en inteligencia artificial para programar *éticamente* a los robots, ANDERSON, Michael, y LEIGH ANDERSON, Susan. “Ética para robots”, en *Investigación y ciencia*, Dic. 2010, núm. 411, págs. 56-61.

⁴ «La denominación que prevaleció ha sido la de “comités de ética”, como apuntaré más adelante. Sin embargo, creo que es preferible la denominación de “comités de bioética”, frente a la de “comités de ética”; en esto, sigo la argumentación de Jorge José Ferrer», GARCÍA CAPILLA, Diego, *El nacimiento de la bioética*, Biblioteca Nueva SL, Madrid, 2007, pág. 213.

de su trabajo no se adjetiva ideológicamente, es decir, no se prevé que sea una solución “ético-católica”, “ético-liberal”, etc., sino que se presupone que su decisión es “ética” sin más, entendiendo por “ética” algo parecido a un descubrimiento científico. En apoyo de este argumento podemos resaltar el significativo dato de que en España se prohíbe a los Comités de Ética «Realizar estudios cuyo objetivo fundamental sea el análisis de asuntos sociales o económicos, directa o indirectamente relacionados con la asistencia sanitaria».⁵ Es decir, la legislación trata de separar la dimensión “ética” de la dimensión “política”, como si la ética fuera un terreno neutral, parecido a la lógica, a las matemáticas o a la ley de la gravedad, atribuyendo a los comités la función de pronunciarse, pero “sólo sobre dilemas éticos”, sin contaminación política, social o económica.

⁵ Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, el Decreto 26/2005, de 4 marzo LRM 2005\109, que regula el Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial «Dr. D. Juan Gómez Rubí» y los Comités de Ética Asistencial, establece en su artículo 14 las funciones de estos comités, con la siguiente redacción:

«g) Realizar estudios en materia de ética asistencial dentro de su ámbito de actuación, que, en ningún caso, *implicarán análisis de asuntos sociales y/o económicos directa o indirectamente relacionados con la asistencia sanitaria.*» Y el artículo 3.2 del Decreto 61/2003, de 8 mayo, LCM 2003\266, establece que
«En ningún caso serán funciones o competencias de los CEAS las siguientes: f) Realizar estudios cuyo objetivo fundamental sea el *análisis de asuntos sociales o económicos, directa o indirectamente relacionados con la asistencia sanitaria.*»

Este es el sentido que emplean los Códigos Deontológicos de Médicos, una “ética” en abstracto alejada de contaminación ideológica, concepción que presupone que en efecto, es posible. Así, el Colegio de Médicos de España establece que la deontología es el «conjunto de principios y reglas éticas que deben inspirar y guiar la conducta profesional del médico»,⁶ como si esas “reglas éticas” pudieran ser descubiertas, existieran por sí mismas o vinieran dadas sin ningún tipo de sesgo ideológico. La aplicación práctica de esta concepción de la ética la podemos observar en un reciente informe del Comité de Bioética de España, al valorar el proyecto de ley del PSOE que permitía el aborto libre dentro de unos plazos. Así, afirmaba dicho Comité que «Cuando las perspectivas sociales parecen irreconciliables, *la opción éticamente mejor* es la que da prioridad a la libertad individual para decidir la interrupción del embarazo. La tolerancia consiste en admitir la existencia de puntos de vista diferentes y de creencias discrepantes».⁷ El Comité, formado por grandes

⁶ Artículo 1 del Código de Ética y Deontología Médica. Organización Médica Colegial española, Comisión Central de Deontología, Derecho Médico y Visado, 10 de septiembre de 1999.

⁷ “Opinión del Comité de Bioética de España a propósito del proyecto de ley orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo”, 7 de octubre de 2009, pág. 20. La ley finalmente se aprobó y el Partido Popular la recurrió al Tribunal Constitucional. En el momento de escribir estas páginas gobierna en España el Partido Popular, y es muy probable que se reforme dicha ley dejando la cuestión del aborto como estaba antes de la reforma, es decir, reduciendo las posibilidades de abortar a

personalidades de la bioética en nuestro país, llega a la conclusión de que la solución “éticamente mejor” es la que permite a la mujer abortar. Ese “éticamente mejor” se presenta como el resultado de una reflexión racional cuasicientífica en la que se emplean incluso expresiones análogas a las de las ciencias puras.

El etnocentrismo débil es el paradigma que representa este tipo de planteamientos. En línea con el pensamiento ilustrado y la modernidad europea se aspira a hallar, mediante el raciocinio humano, una serie de valores que guíen el comportamiento, rehuendo, al menos en la intención, cualquier tipo de contaminación ideológica en el *descubrimiento* de esos valores. Lo que está bien, está bien en sí mismo y ha sido hallado mediante la razón humana, de ahí que ese “bien en sí mismo” sea universal y no necesite ser adjetivado como “bien de los liberales”, “bien de los occidentales”, etc. Esta cosmovisión es la que inspira esencialmente la labor de los comités de ética que crean las administraciones públicas, de ahí que hipostasien la “ética” como si fuera el equivalente axiológico a las leyes científicas. A la vez, implícitamente presentan a las morales particulares de los diferentes grupos humanos

los tres supuestos clásicos de riesgo para la madre, malformación del feto o violación. (nota del autor: las cursivas son mías).

como pensamiento mágico, premoderno o paracientífico.

3.2º) SUBMODELO CONSENSUAL

El segundo submodelo del paradigma “ética 1 moral 0” es el que trata de hallar enunciados éticos mediante políticas basadas en el consenso. En este segundo paradigma de subordinación de la moral a la ética se parte de un concepto procedente de la antropología cultural, los universales culturales (isomorfismos culturales, Panikkar⁸). Todos los pueblos tienen ideas del bien y del mal, de la trascendencia, la familia, etc., es decir, que por encima de las diferencias hay similitudes debido a una obviedad científica: pertenecemos a la misma especie y el arco de variabilidad cultural es rico pero necesariamente finito. Por ello, la bioética estaría formada por un conjunto de enunciados axiológicos que son o deben ser universales porque los representantes de las diferentes “morales” han consensuado un acuerdo de mínimos. La ética (bioética) sería aquí transcultural y universal, legitimada por el procedimiento seguido para alcanzar dichos enunciados, que es el consenso, rechazando

⁸ Torralba Roselló es quien emplea esta expresión, quien a su vez la ha tomado de R. Panikkar. TORRALBA ROSELLÓ, Francesc, “La lógica de la circularidad. Eticidad del morir desde el hinduismo y el buddhismo”. *Bioética y religiones. El final de la vida*, Pág. 92, Javier Gafo, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2007.

imposiciones producto de las mayorías o de posiciones de fuerza heredadas de la historia.

Los representantes de esas morales particulares se reunirían en comités, normalmente no oficiales, que tratarían de alcanzar esa ética de mínimos. Podríamos señalar a los congresos ecuménicos entre religiones, comités de bioética interculturales, congresos multiétnicos, etc., como ejemplos de este tipo de trabajos. Aquí hay una tradición que podemos hallar tanto en el ecumenismo cristiano como en la ética dialógica de Habermas y Apel o en la tabla rasa de Rawls. Frente al submodelo axiomático anterior, el objetivo es no caer en el eurocentrismo. Así, Roselló describe las aplicaciones en bioética de este modelo al afirmar que:

En este debate racional no se puede despreciar a ningún interlocutor por el mero hecho de ser distinto, o miembro de otra tradición, de otra cultura o de otra religión. Nuestras sociedades han dejado de ser monolíticas, monoculturales, monolingüísticas, monorreligiosas y ello significa que la vida pública está constituida por comunidades morales extrañas entre sí, por utilizar la expresión de T. Engelhardt [...] El diálogo interreligioso constituye, pues, una tarea ineludible en la construcción de la bioética.⁹

⁹ Ídem, pág. 92.

Incluso una alternativa a esta búsqueda de universales consensuados es precisamente no buscarlos, es decir, resolver los conflictos mediante soluciones ad hoc, sin pretensiones universalistas, axiomáticas ni apriorística. Así, se busca compatibilizar la ética universal con las morales particulares a través de la denominada “ética situacional”, “ética contextual”, o “ética del caso por caso” (Benatar¹⁰, Toulmin, Jonsen¹¹, etc.), una consecuencia de la búsqueda de consenso cuando éste es imposible en las grandes líneas de actuación.

Pues bien, el relativismo débil sería el paradigma que más se adecuaría a esta concepción de la bioética. No existen verdades absolutas, sino marcos de referencia. Cada comunidad, cultura, religión o grupo humano está legitimado para explicar su cosmovisión y tratar de compatibilizarla con otras comunidades, pero

¹⁰ «Instead, and despite the shortcomings perceived by some of such an approach, moral reasoning should be used to evaluate when and how local considerations can be morally relevant in the application of universal principles in local contexts»» BENETAR, Solomon R. “Global health ethics and cross-cultural considerations in bioethics”, Section VIII, en *The Cambridge Textbook of Bioethics*, edited by Peter A. Singer and A. M. Viens. Cambridge University Press, First published, 2008, pág. 343.

¹¹ D. Gracia, *Procedimientos de decisión en ética clínica*, Madrid, Eudema, 1991, págs. 38-40, en GARCÍA CAPILLA, Diego José, *El nacimiento de la bioética*, Biblioteca Nueva SL, Madrid, 2007.

en un plano de igualdad. Desde esta perspectiva, la función de los comités de bioética puede ser una de estas dos: a) hallar universales mediante el diálogo, el consenso y la transacción, construyendo de esta forma una ética universal cuya fuerza de obligar proviene de la legitimidad del proceso seguido para alcanzarla; b) en los casos de enorme dificultad habría que hallar soluciones ad hoc, prácticas, que resuelvan lo inmediato y aplacen las generalizaciones, sacrificando los grandes principios axiomáticos y favoreciendo el avance. Por ello, lo más relevante en estos comités de bioética es que su composición no sea tanto interdisciplinar como intercultural.

Frente al relativismo fuerte, propio del pensamiento posmoderno, el relativismo débil no sólo aspira a buscar puntos en común (transculturales), sino que implícitamente trata de superar las morales particulares en la creencia de que hay unos enunciados éticos que son mejores (más justos, humanos o dignos) y por tanto deben ser universalizados (pensamiento fuerte frente al pensamiento débil de los posmodernos). De esta forma se evitan los compartimentos estancos entre las culturas o las religiones, justo en la línea

contraria al Choque de Civilizaciones de Huntington.¹²

A su vez, en la búsqueda de estos consensos interculturales podemos distinguir dos proyectos, uno religioso, basado en el ecumenismo religioso (por ejemplo, la Asamblea de Religiones de Küng), y otro laico, basado en la socialdemócrata Alianza de Civilizaciones. Ambas se caracterizan por basarse en un relativismo débil que rehúye el eurocentrismo.

El proyecto de Küng quizá sea el más paradigmático del ecumenismo religioso. Su propuesta es más interreligiosa que intercultural, dado que su punto de partida se basa en la tesis de que sólo las religiones pueden suministrar el instrumental axiológico necesario para crear una ética universal. La base sobre la que construir esta ética universal serían los enunciados morales comunes a las grandes religiones. Así, sobre la *Conferencia mundial de la Religiones a favor de la Paz*, que se celebró en 1970, en Kioto, dice Küng que «[...] allí se expresa espléndidamente lo que podría constituir una ética fundamental, una ética mundial de las religiones mundiales a favor de la sociedad mundial [...]»¹³

¹² HUNTINGTON, Samuel P. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, 1997.

¹³ KÜNG, Hans, *Proyecto de una ética mundial*, título original *Projekt Weltethos*, Trotta, tercera edición, 1995, Madrid, pág. 85.

La Alianza de Civilizaciones socialdemócrata sería el equivalente laico a la Asamblea de las Religiones de Küng.¹⁴ En vez de buscar isomorfismo religiosos se consensuan universales culturales, aunque estos se constituyan sobre la base de las grandes religiones. El objetivo es buscar lo que une a las culturas y no lo que las separa, creando un código de mínimos en el que se denomina “ética” a los isomorfismos culturales.

Las dos posibilidades examinadas de este modelo que subordina la moral a la ética (submodelos axiomático y consensual) son en sí mismas antagónicas, producto de la atalaya desde la que se examinan ambos términos. En efecto, mientras el modelo axiológico parte del etnocentrismo débil (universalización de los valores occidentales por su supuesta superioridad), el modelo consensual se basa en el relativismo débil (consensuar un acuerdo de mínimos en el que todos los implicados parten desde una posición de igualdad). Curiosamente, podemos observar cómo dos representantes de

¹⁴ Para un análisis de la Alianza de Civilizaciones resultan muy interesantes los estudios de Ramón Soriano, Rafael Rodríguez Prieto, Fernando Martínez Cabeza, José Cepellado Boiso e Ignacio de la Rasilla del Moral en *La Alianza de Civilizaciones. Perspectivas críticas*, Aconcagua Libros, Sevilla, 2011.

ambos submodelos se acusan mutuamente de lo mismo, de carecer de pretensiones universalistas. En efecto, el autor de la conocida *Principios de Bioética laica*, Javier Sábada, reprocha a Küng el relativismo inherente a su propuesta,¹⁵ ya que el laicismo aspira a hallar una bioética universal “que se sostenga a sí misma” sin necesidad de la religión, basándose para ello en la “ética de los principios y el utilitarismo”¹⁶ (el *Manifiesto di bioética laica* de Carlo Flamigni y otros iría en esta línea de una “ética universal autoconsistente”¹⁷). A la vez, y desde la otra atalaya, Hans Küng pretende que las religiones consensúen un acuerdo de mínimos cuya legitimidad para aplicarse de forma universal proceda en última instancia de “lo absoluto y lo incondicionado”,¹⁸ ya que sostiene que sólo la religión puede fundamentar la fuerza de obligar

¹⁵ Y continúa, «La moral, en suma, exige que lo que vale para uno valga para todos. Hablamos, eso sí, de moral y no de las costumbres (llevar pañuelo o ir descalzos) que componen la variedad cultural del reino humano.» SÁBADA, Javier, *Principios de bioética laica*, Gedisa, Barcelona, 2004, pág. 54.

¹⁶ Ídem, pág. 73.

¹⁷ *Manifiesto di bioética laica*. Flamigni, Massarenti, Armando; Mori, Maurizio, Mori; Petroni, Angelo. Y el *Nuevo manifiesto di bioética laica*, firmado por Maurizio Mori, Gianni Vattimo, y otros.

¹⁸ «Pero una cosa no puede conseguir el hombre sin religión, aun en el caso de que haya de asumir para sí las normas morales absolutas: fundar la incondicionalidad y universalidad de una obligación ética [...] Sólo el vínculo con lo infinito proporciona al hombre libertad frente a todo lo finito.» KÜNG, Op. cit., pág. 30.

inherente a una ética universal, lo que indirectamente deja de lado el *relativismo laico*.

Ambos submodelos se acusan mutuamente de ser relativistas, de no ser suficientemente universales, etc. Sin embargo, podemos afirmar que ambos submodelos buscan en esencia lo mismo, la superación de las morales particulares (de las religiones y/o culturas) para poder crear una ética cuya universalismo provenga de esta superación. Los teólogos lo basan en la espiritualidad y la trascendencia y los laicos en el raciocinio desprovisto de designios divinos. Quizá la única diferencia es que el modelo laico de Sábada, Flamigni y otros se base en la tradición ilustrada-racional-euromoderna occidental, de ahí que le califique de etnocentrismo débil, mientras que el modelo de Küng aspira a crear una ética universal en el que las religiones estén en igualdad de condiciones, sin relaciones de poder o superioridad entre ellas (aunque sí con una cierta superioridad moral frente a la ética laica por su materialismo inherente), de ahí que le califique de relativismo débil.

En conclusión, este es el modelo al que denominamos “ética 1 moral 0”, un modelo que aspira en bioética, entre otros campos, a crear normas de obligado y universal cumplimiento bajo la cobertura de la voz “ética”, superando las

divisiones inherentes a las diferentes morales planetarias. Posiblemente sea el que más coincida con las necesidades de la bioética. Ahora bien, es preciso distinguir entre los dos submodelos.

El primero, el axiomático, es heredero de la tradición ilustrada-racionalista-moderna-occidental, y por tanto del etnocentrismo débil, es decir, del intento de exportar los valores occidentales, no mediante la violencia ni la coacción, sino bajo la tesis implícita de que son los mejores, más racionales o más lógicos. Hemos de separar dos ideas: a) estar de acuerdo con este submodelo; b) pensar que dicho submodelo es neutral. Es importante separar los dos planos, ya que estar de acuerdo con una determinada conclusión “ética” no implica que la *eticidad* de esa conclusión sea neutral. En última instancia, un comité podrá estar de acuerdo en el aborto, la eutanasia, la clonación humana o la experimentación animal, pero porque sus miembros sean liberales, socialdemócratas, marxistas, católicos, o un totum revolutum que coincide puntualmente, pero no porque sus asertos sean “éticos” en sí mismos, y mucho menos porque sean racionales de la misma forma en que llamamos racionales a las leyes científicas o a los teoremas matemáticos. La segunda limitación del modelo axiomático se puede constatar si hacemos el experimento mental de cambiar a los miembros de un imaginario comité

de bioética: lo que es “ético” dependería entonces de la composición de los miembros de dicho comité, lo que nos alejaría de la supuesta *racionalidad* de la ética.

El segundo submodelo, el consensual, propio del ecumenismo de Küng o de la Alianza de Civilizaciones, presenta las carencias inherentes al relativismo. Su principal defecto es que, al imperar el respeto mutuo, el acuerdo, el consenso, etc., los problemas se soslayan. Entre dos físicos que sostengan tesis contradictorias no hay más sentido del respeto mutuo que la demostración, cruda y ruda, de que uno de los dos, y no los dos, tiene razón. En bioética, el modelo consensual presenta la virtud de resolver numerosas situaciones potencialmente conflictivas e incluso violentas, pero a la vez, predomina lo políticamente correcto, el buenismo y la ingenuidad bienintencionada sobre la objetividad de las situaciones. Cuestiones como el verdadero papel del individuo, de las mujeres, de la apostasía, del relativismo, del pluralismo, del materialismo, del racionalismo, etc., son soslayadas en aras de un acuerdo que no moleste a nadie, entendiendo por *alguien* a quien tiene el poder real y efectivo dentro de su comunidad de referencia. El precio a pagar es que los problemas de fondo se aplazan sine die, sin perjuicio de que en muchas ocasiones los interlocutores que

buscan esa ética universal guardan celosamente sus cercas para evitar que la moral de su grupo de referencia se contamine por interferencias exteriores.¹⁹

4º) MODELO “ÉTICA 0 MORAL 1”

La *segunda posibilidad* es que la ética esté subordinada a la moral, (teonomía,²⁰ modelo 0-1). Este es el uso mayoritario en las religiones monoteístas. Lo relevante es la moral de un grupo determinado, confesión religiosa en este caso, y la ética es simplemente un sinónimo con el que referirse a la moral de una determinada comunidad de creyentes, de ahí que la ética no tenga valor en sí mismo (0) y lo único relevante sean los enunciados morales (1). En los textos con este tipo de enfoques el concepto “ética” es intercambiable con el concepto “moral” sin que por ello se altere el significado o el sentido de lo que se pretende decir. Aunque sin duda hay numerosos esfuerzos por distinguir ambos planos,

¹⁹ El cuestionamiento de lo secular también lo lleva Küng al terreno de lo religioso, algo así como “juntos pero no revueltos”. De ahí que reivindique la “firmeza” en la fe para no perder precisamente la fe, «¿Qué le queda a un cristiano si se rebaja a Cristo Jesús a la categoría de un Mesías provisional, y si ha de renunciar a la fe neotestamentaria en la palabra única y definitiva de Dios acontecida en Jesucristo, en beneficio de una equiparación de Jesús con los demás salvadores y portadores de revelación [...] Aun sin acusar a nadie de hereje, tal punto de vista se evidencia como no-cristiano desde el Nuevo Testamento». KÜNG, Op. cit., pág. 75.

²⁰ GRACIA, Diego, “Religión y ética”, en *Bioética y religiones: el final de la vida*, pág. 184. ed. Javier Gafó, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2007.

en realidad son matices que no añaden información sustancial. Lo relevante en los textos que adoptan este enfoque es que los enunciados axiológicos son de naturaleza revelada. Se le denomine ética, moral, derecho natural, ley divina, eterna, etc., lo reseñable es que los enunciados axiológicos expresan la moral particular de sus respectivas confesiones, de ahí la afirmación de que la ética está subordinada a la moral grupal (al igual que la ley natural, ley divina, o cualquier otro concepto o expresión), es decir, al conjunto de enunciados acerca del bien y del mal de un grupo humano cohesionado alrededor de una religión.

Podemos distinguir a su vez ciertos matices en función de las religiones. La causa de estas distinciones, aparte, lógicamente, de las distintas trayectorias históricas, reside en las raíces lingüísticas de las principales confesiones monoteístas. La religión cristiana procede de la tradición greco-romana, con lo que emplea las voces “ética” y “moral” con más regularidad que las religiones judía y musulmana, en las que los términos acerca del bien y del mal son diferentes. Es decir, la religión cristiana ha participado en los trabajos realizados por los pensadores occidentales a lo largo de toda la historia para distinguir uno y otro término. Lógicamente, en la lengua hebrea y en el árabe estos esfuerzos por

deslindar con la suficiente finura la ética y la moral como dos cosas distintas no se han realizado, simplemente porque la palabra “ética” procede del griego y la palabra “moral” del latín, no del hebreo ni del árabe.²¹

Aun así, es posible hallar un sentido unitario entre las tres grandes confesiones que nos permite defender la existencia de un modelo en el que la ética es un simple heterónimo de la palabra moral, entendiendo por moral la axiología de una determinada comunidad religiosa. A continuación, expondremos brevemente los usos de estos dos términos en las principales confesiones monoteístas, con objeto de hallar un sustrato común y observar sus consecuencias en la bioética.

²¹ Así, Menachen Kellner nos ilustra sobre el judaísmo, «Siguiendo el ejemplo de Isaiah Tishby y de Joseph Dan podemos dividir la literatura de lo que normalmente se denomina ética judía en cuatro categorías principales: bíblica, rabínica, medieval y moderna [...] El hebreo bíblico ni siquiera tiene una palabra equivalente a nuestro término “ética”. Así pues, la Biblia enseña ética, pero no de manera consciente y como tal: es una fuente de la ética judía si bien no se considera, por así decirlo, un texto de ética”; y Yazin Nanji sobre el mundo musulmán, «La calidad humana que engloba el concepto de valor ético ideal del Corán se resume en el término takwa, que en sus varias formas aparece más de doscientas veces en el texto. Este término representa, por una parte, la fundamentación moral subyacente a la acción humana, mientras que por otra parte significa la conciencia ética que da a conocer al ser humano sus responsabilidades para con Dios y la sociedad. Aplicada al contexto social general, takwa se convierte en la marca universal y ética de una comunidad verdaderamente moral». KELLNER, Menachen “La ética judía”, y NANJI, AZI “La ética islámica”, SINGER, Peter, *Compendio de ética*, ed., págs. 135 y 167.

En la tradición católica la ética es la forma en la que se presenta públicamente su moral, debido probablemente a que “lo ético” está rodeado de un aura de objetividad e incluso de cientificismo. Este texto de Juan Pablo II sobre Max Scheler nos ilustra sobre esta forma de subordinación de la ética a la moral:

Entendemos aquí por ética cristiana las verdades éticas que han sido reveladas por Dios y propuestas por la Iglesia como principios de comportamiento moral. Tales verdades se encuentran contenidas en las fuentes de la Revelación, es decir, en la Sagrada Escritura y en la Tradición. En cuanto reveladas de manera sobrenatural, constituyen objeto de fe. Pero aquí nos interesan, sobre todo, en cuanto que constituyen los principios del comportamiento moral. Como puede verse, hemos definido la ética cristiana por referencia exclusiva a las fuentes, reuniendo en ellas aquellas verdades y principios que se contienen en las mismas fuentes reveladas.²²

Como se puede comprobar, bajo la apariencia de una distinción (“verdades éticas” versus “principios de comportamiento moral”) se halla en realidad una defensa de la moral de los católicos. La referencia a la ética es meramente instrumental o adjetiva frente a la moral, y resultan indistinguibles. En bioética, los intelectuales católicos no sólo emplean la “ética” como sinónimo de la “moral”, sino también otras

²² WOJTYLA, Karol, *Max Scheler y la ética cristiana*, Madrid, BAC, 1980, pág. 42.

expresiones como “antropología filosófica” o “humanismo”, expresiones referidas implícitamente a la moral católica.²³ Podemos observar esta mezcla de “antropología filosófica”, “ética”, “bioética”, “humanismo”, y “moral religiosa”, en el siguiente texto:

La Bioética es fundamentalmente Ética y no una ciencia sincrética [...] La Bioética es una disciplina eminentemente filosófica, y como tal encontrará sus principios más profundos en la Metafísica. [...] La Bioética se fundamenta en la ley natural – que la Revelación confirma – Por eso se defiende para todos una ley moral, tanto a nivel personal como público –incluida la legislación– [...] La ética civil, neutra o laica no puede oponerse a la moral católica; que ella misma es ilógica; que es individualista y no universal, que existen tantas como personas [...] y que incluso en sus pequeños aciertos – que también los tiene – toma su fundamento en esos casos de la propia moral católica a la que inútilmente intenta atacar, destruir y contradecir.^{24,25}

²³ Así, AQUILINO POLAINO, Lorente, en “Más allá de la confusión: razones para la prioridad de la bioética”, en *Manual de Bioética General*, ediciones Rialp, 1994, págs. 90-92; y LUCAS LUCAS, Ramón, *Antropología y problemas bioéticos*. Título de la edición original: *Antropología e probleme bioetici*, traducción al castellano de Salvador Antuñano y Cristina Miguel, con licencia eclesiástica del Arzobispado de Madrid (28-3.2001), Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2001.

²⁴ AQUILINO Polaino, Op. Cit., págs. 86, 92 y 95.

²⁵ Se puede observar esta línea de pensamiento en el siguiente documento de la Congregación para la Doctrina de la fe: «Juzgando desde el punto de vista ético algunos resultados de las recientes investigaciones de la medicina sobre el hombre y sus orígenes, la Iglesia no interviene en el ámbito de la ciencia médica como tal, sino que invita a los interesados a actuar con responsabilidad ética y social. Ella les recuerda que el valor ético de la ciencia biomédica se mide en referencia tanto al respeto incondicional debido a cada ser humano, en todos los momentos de su existencia, como a la tutela de la especificidad de los actos personales

Los protestantes, en la misma línea, igualan directamente ambos términos, ética y moral. Así, Pedro Tarquis afirma que:

Si entramos a hablar de las bases de la ética protestante, debemos referirnos a los principios emanados de la reforma de Lutero: “Sólo fe, sólo gracia, sólo Escritura” [...] La ética cristiana en general está basada en la revelación de Dios, y en esto la distingue fundamentalmente de otras éticas. La ética cristiana es ética teológica, no antropológica.²⁶

Esta equivalencia entre “ética” y “moral” la podemos hallar también en la religión judía. Así, Baruj Serfaty nos dice que:

[...] en lo que se refiere a la bioética, la Halajá, la ley tradicional inspirada en la Torá, define cinco categorías éticas distintas: lo religiosa y moralmente imperativo; lo religiosa y moralmente recomendable; lo religiosa y moralmente neutro; lo religiosa y moralmente reprochable; lo religiosa y moralmente prohibido. El judaísmo insiste especialmente en la responsabilidad moral de toda acción, de toda palabra y de toda pensamiento humano.²⁷

que transmiten la vida (n. 10)» CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Santa Sede, *Instrucción Dignitas Personae, Sobre algunas cuestiones de bioética*. 13 de diciembre 2008.

²⁶ TARQUIS ALFONSO, Alfonso, Pedro, portavoz de la Federación Protestante Española, “Bases teológicas de la ética protestante”, en *Bioética y religiones: el final de la vida*, ed. Javier Gafo, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2007, Pág. 50

²⁷ GARZÓN SEFARTY, Baruj A. Presidente de la Asociación Sefarad España, “Judaísmo y bioética”, en *Bioética y religiones. El final de la vida*. ed. Javier Gafo, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2007, pág. 117.

El contraste entre este modelo y el anterior, o por decirlo de otra forma, entre el etnocentrismo débil y el relativismo débil, de un lado (“ética 1 moral 0”, moral subordinada a la ética), y el etnocentrismo fuerte (“ética 0 moral 1”, ética subordinada a la moral), que es el que estamos estudiando, se puede observar en toda su plenitud en las siguientes reflexiones elaboradas desde una perspectiva musulmana:

Por otra parte, la bioética difiere de la moral, representada por “el conjunto de las reglas de conducta consideradas como válidas de manera absoluta” [...] Por consiguiente, el objetivo de la bioética no es el de imponer a los individuos que componen la sociedad las obligaciones y las actitudes comunes, a partir de un único modelo de explicación del mundo. La ética, contrariamente a la moral, no pretende delimitar a priori aquello que distingue el Bien o del Mal [...] La Bioética no se limita, a fin de cuentas, a una reflexión de fondo sobre el destino de la humanidad conectado con el progreso de la ciencia. Su peculiaridad procede, por otro lado, del hecho de que está asociada a un tipo nuevo de procedimiento de deliberación [...] Esta “ética de la deliberación” por esencia pluridisciplinaria y pluricultural, tiene sin duda una dimensión moral. Pero esta última es la de una “moral sin moralismo”, de una moral relativista y sin exclusiva. Consensúa un lugar importante para la argumentación y la discusión, y no pretende enunciar verdades válidas para todos. [...].²⁸

²⁸ TATARY BAKRY, Riay, Secretario General de la Comisión Islámica de España, Miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia. Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de

El texto tiene especial significación porque ha sido escrito por Riay Tatary, secretario general de la Comisión Islámica de España, es decir, por un representante de los musulmanes en el contexto laico-cristiano de un país occidental. Como se puede observar, para el representante musulmán la moral es lo absoluto, lo incondicionado, revelado por Dios, y la “ética” es sólo un procedimiento de deliberación entre diferentes sensibilidades, sin que el resultado de la deliberación sea vinculante. La “Bioética”, desde esta perspectiva, no es en sí mismo nada, un mero procedimiento de toma de contacto, ya que lo relevante es la “moral”, la musulmana en este caso. Por eso no es de extrañar que cuando el Parlamento de las Religiones de Küng buscara elementos en común a las religiones, el representante de la religión musulmana invitara a todos los demás a adoptar la moral musulmana.²⁹

España, “Islam, Bioética y final de la vida”, en *Bioética y religiones: el final de la vida*, ed. Javier Gafo, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 2007, pág. 69.

²⁹ En un coloquio religioso celebrado en París del 8 a 10 de febrero de 1989 (Unesco), Küng impartió la ponencia base: «El principio “humanidad” no apareció en modo alguno como “invento occidental”. El representante judío afirmaba: “El judaísmo se pronuncia sin ambigüedades por una base religiosa clásica, por una realidad ética universal”. *El musulmán presentaba el Corán como “código ideal de derechos humanos”, remitiendo a la reciente y oficial Declaración musulmana de derechos humanos de 1988.* La representante hinduista hablaba de la estrechar relación entre moral y religiosidad y de la urgencia de resistir contra las fuerzas autodestructivas del mundo. Por su parte, el budista clarificaba que la dimensión cosmológica y transantropocéntrica del hombre en el budismo de ningún modo excluía o imposibilitaba su sentido específico como

No hay una intención última de alcanzar acuerdos interreligiosos o universales, o conversión o nada, como mucho diálogo *interrespetuoso*.

El etnocentrismo fuerte, propio de las religiones monoteístas, es el paradigma que emplea la bioética con este sentido: cada comunidad estima que sus valores representan la verdadera esencia humana, por lo que tratan de universalizarlos mediante la conversión de los demás colectivos. Los enunciados válidos (“éticos”) en bioética son los que coinciden con la moral religiosa del grupo de referencia. Aunque el representante musulmán es más claro y directo (menos políticamente correcto) que los católicos, los judíos y los protestantes, las confesiones examinadas afirman esencialmente lo mismo. Lo único relevante es la moral de sus respectivos grupos religiosos, y la bioética, o coincide con sus respectivas morales (no sería entonces ética, sino moral religiosa), o es un mero procedimiento para intercambiar educadamente puntos de vista, sin que el resultado “ético” sea vinculante para nadie. De ahí que éste sea el modelo, “ética 0 moral 1”, empleado por los sectores más ortodoxos de las religiones monoteístas para defender la moral de sus respectivas confesiones, denegando la posibilidad de acuerdos interreligiosos.

hombre en el universo.» KÜNG, Hans, *Proyecto de una ética mundial*, pág. 58.

El conservadurismo inherente a esta cosmovisión presenta sus ventajas en bioética. La celeridad con la que se producen los progresos científicos y los enormes riesgos inherentes se compatibilizan mal con la reflexión pausada y a largo plazo necesaria para enfrentarse a la magnitud de los desafíos inherentes a la bioética. La lentitud con la que se aceptan los cambios sociales, económicos y culturales (las revoluciones científicas de Kuhn en nuestro caso) en las religiones puede presentar sus ventajas, aunque sea esta vez, en la bioética, obligando a parar y escuchar cada vez que se produzca un nuevo cambio tecnológico cuya calado lo requiera. Por otro lado, es obvio que los problemas inherentes al contexto tecnológico en el que nos movemos no son meramente científicos, y no se puede soslayar el papel de las religiones a la hora de vertebrar a las sociedades o dar sentido a muchas personas.

Desde otra perspectiva, también podemos afirmar que las consecuencias en bioética de este modelo son devastadoras, ya que urge más que nunca la búsqueda de un código común y universal para situaciones que rebasan el modelo político y cultural clásico basado en el Estado-nación con una población más o menos homogénea. Lo esencial en las confesiones citadas es la moral, lo único verdaderamente

incondicionado y absoluto, en tanto que revelado, entendiendo por moral la suya, la de sus respectivos grupos religiosos. Las coincidencias interreligiosas (todas prohíben la clonación, por ejemplo) son más el producto de la casualidad (todas las confesiones comparten determinados valores, no sólo entre ellas, sino también con las ideologías no religiosas) que del ecumenismo, el diálogo o la transacción. El conjunto de variables es lógicamente limitado, y las confesiones coinciden de la misma forma en que todas las culturas tienen elementos comunes como la familia, la espiritualidad o su carácter humano.

En los casos en que se subordina la ética a la moral, los comités de bioética sirven de mero vehículo de transmisión de la moral del grupo que los sostiene económica o institucionalmente. Los institutos de investigación, comités, fundaciones, etc., sobre bioética, analizan los problemas que plantea este campo del conocimiento, pero desde la perspectiva moral de su grupo ideológico, y presentan los resultados con pretensiones universalistas denominando “conclusiones éticas” a lo que son sus puntos de vista grupalmente determinados. De ahí que lo fundamental en su composición no es la multidisciplinariedad, sino la homogeneidad ideológica. En el mejor de los casos, los integrantes de dichos comités tratan de adaptar a sus respectivas confesiones a las nuevas realidades no previstas en los textos ni en la

tradición sagrada. En estas situaciones predomina la función hermenéutica (¿es o no compatible con el Corán o la Biblia la investigación con células madres?) sobre cualquier otra.

Desde esta perspectiva, la bioética es simplemente un reflejo de la moral de un grupo particular que fundamenta su etnocentrismo (fuerte, en la medida en que no es discutible ni compatible con otros, dada su naturaleza revelada) en creencias. La “ética” de la “bioética”, o es moral religiosa, o no es nada.

5º) MODELO “ÉTICA 1 MORAL 1”

La *tercera posibilidad* es que ninguno los dos términos, moral y ética, sean confundibles, ya que significan cosas diferentes porque pertenecen a planos diferentes (modelo 1-1³⁰). De los cuatro modelos quizá sea el más paradójico. En nuestro país, el punto de partida habría que situarlo en el brillante estudio de Aranguren titulado *Ética*. En dicha obra mostraba cómo la moral (mos) sería la traducción latina de uno de los sentidos de la ética griega, representada por dos palabras *êthos* y *éthos*. La principal conclusión es que ética y

³⁰ Ambos términos, ética y moral, reflejan campos del conocimiento de gran relevancia. Por ello, ambos tienen el mismo valor (1-1), y sus diferencias no residen en una supuesta jerarquía, sino en que sus objetos de conocimiento son diferentes.

moral son términos sinónimos. Y la paradoja es que los discípulos y seguidores de Aranguren tomaron este punto de partida, la continuidad entre ambos términos, para a continuación elaborar infinidad de matices distintivos entre la “ética” y la “moral”. En lo que respecta a este artículo, nos sirve como muestra representativa de este cuarto modelo: la ética y la moral son términos sinónimos a la vez que diferentes, y esta ambivalencia lleva a que ambos términos tengan el mismo valor aunque significados distintos.³¹

En España podemos observar cómo esta tradición ha sido recogida por destacados pensadores españoles (Adela Cortina, Muguerza, Fernando Quesada, Celia Amorós, Victoria Camps, Amelia Varcárcel, Carlos Gómez, etc.). En su obra colectiva, *La aventura de la moralidad, paradigmas, fronteras y problemas de la ética*,³² dedicada precisamente a Aranguren (“con su largo viaje en solitario nos enseñó el camino a todos”), el punto de partida es precisamente el que acabamos de exponer. Uno de los autores, Carlos Gómez, nos lo resume así:

En el sentido hasta aquí apuntado (*se refiere al citado estudio de Aranguren*

³¹ En este sentido resulta imprescindible el estudio de Aranguren sobre el origen etimológico de la ética y de la moral. ARANGUREN, *Ética*, Obras Completas, Trotta, vol II.

³² Carlos Gómez Sánchez y Javier Muguerza Carpiñter (eds.) *La aventura de la moralidad (paradigmas, fronteras y problemas de la ética)*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.

Etica. N.A.), ética y moral vendrían a ser sinónimos y en él se imbricarían tanto la moral vivida, *ethica utens*, como la reflexión filosófica sobre ella, *ethica docens*, en cuanto disciplina susceptible de ser enseñada. Mas si durante mucho tiempo las fronteras entre el filósofo moral [...] y el moralista [...] han sido difusas [...] las diferencias entre uno y otro permiten asimismo diferenciar, pese a la sinonimia hasta ahora destacada, entre «ética» y «moral».

Como reconoce el propio Carlos Gómez, una vez aceptada la sinonimia entre ética y moral hay que reconocer que «[...] el uso no es regular en todos los autores, y la ya señalada imbricación de aspectos, no siempre perjudicial, sirve de contrapartida a las ambigüedades que se susciten, la mayor parte de las cuales puede resolverse, no obstante, a través del contexto». Es decir, por un lado se acepta la equivalencia entre ética y moral, en gran parte debido a ese estudio de Aranguren que crea escuela, y por otro sus discípulos y seguidores parten de este axioma para crear distinciones, planos, sentidos y matices. El que no se pongan de acuerdo entre ellos mismos muestra la complejidad de estos esfuerzos por equiparar a la vez que diferenciar ambos términos.

Este mismo modelo lo podemos encontrar en autores que son más bien contrarios al modelo arangunista. Así, Gustavo Bueno rechaza directamente que ambos términos sean sinónimos, pero al proceder a diferenciarlos concluye de

forma similar a los seguidores de Aranguren. Por decirlo de otra manera, él se salta el primer paso (no son términos sinónimos), pero en el segundo paso (distinguir la “ética” de la “moral”) se sitúa en la misma órbita que la escuela arangunista. Lógicamente, su distinción es diferente a la que realizan ellos (por ejemplo, en su estudio precisamente sobre bioética³³) pero de la misma forma en que entre ellos mismos tampoco coinciden. Esta misma línea, valorar por igual a la misma vez que tratar de diferenciarlas, la podemos hallar en bioeticistas muy conocidos como Gracia.³⁴

Pues bien, estimo que este es el paradigma que podemos hallar a nivel internacional en los bioeticistas, sobre todo institucionalmente: valorar por igual la ética y la moral a la vez que se crean clasificaciones que atribuyen elementos distintivos a una y otra. Así, la Asociación Mundial de Médicos, en su *Manual de Ética Médica*, afirma que «la ética es principalmente

³³ «Según esto, hablaremos de “ética” para designar el conjunto de normas que estén ordenadas a la preservación, promoción y gestión de la vida humana individual, y llamaremos “morales” al conjunto de normas que se ordenan a la preservación, promoción y gestión de la vida de los grupos humanos (la “humanidad” y la “preservación de la vida de la humanidad”, es sólo un concepto límite).» BUENO, Gustavo, *¿Qué es la bioética?*, Pentalfa Ediciones, 1995, Oviedo, pág 14.

³⁴ «La metaética se diferencia de la ética normativa en que no tiene como objetivo el establecimiento de normas o prescripciones morales, sino el análisis de su coherencia y fundamentación. Hay metaéticas distintas, según el tipo de filosofía que se profese [...]». GRACIA, Diego, “Religión y ética”, en *Bioética y religiones: el final de la vida*, pág. 35.

una cuestión de saber, mientras que la moralidad es hacer».³⁵ La definición canónica de la *Enciclopedia de Bioética* va precisamente en consonancia con el modelo que citamos: «(la ética es) El estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención a la salud en la medida en que esta conducta se analiza a la luz del principio y valores morales».³⁶

En definitiva, las definiciones de la ética y la moral que sitúan ambos términos en planos diferentes, pero igual de valiosos, han tenido su reflejo en la propia bioética, generando numerosas clasificaciones que no pretenden jerarquizar sino matizar y distinguir. A menudo, las numerosas distinciones que pueblan el paisaje en la bioética presentan gran nivel de profundidad, permitiendo enriquecer el vocabulario con matices que de otra manera pasarían desapercibidos, lo que en bioética, un campo del conocimiento en el que la complejidad de las situaciones supera con mucho la oferta semántica del trazo grueso, es muy necesario. Por otro lado, la ventaja de estos matices es que cada uno entiende lo que quiere por ética y por moral, con lo que los comités de

bioética simplemente tratan de ponerse de acuerdo en un determinado problema con independencia de que la solución sea para sus miembros una solución “ética” o “moral”, algo especialmente útil para las soluciones de consenso propias de los *casos difíciles* (hard cases, Dworkin).

Las desventajas son las propias de una combinación del *heideggerés* con la escolástica medieval, es decir, del lenguaje absurdamente confuso con las preocupaciones por el sexo de los ángeles. La frontera entra la sutileza y el mero problema lingüístico es muy tenue, y la lectura de estas distinciones a menudo causa más perplejidad que reconocimiento. Por otro lado, la adscripción a una u otra opinión (la ética es hacer y la moral conocer, o lo contrario; la ética es individual y la moral grupal, o lo contrario; etc., o lo contrario) es una cuestión de fe o de adscripción personal a una determinada corriente de pensamiento. Al no ser verificables ni comprobables estas afirmaciones, cada uno se puede adscribir a la corriente que quiera sin que pueda ser menospreciado o contradicho por otras corrientes (¿cómo sabríamos cuál es la correcta?).

El mayor peligro que podemos observar en los esfuerzos por situar en diferentes planos a la ética y a la moral reside en que estas sutilezas pueden emplearse con finalidad ideológica. Es decir, que

³⁵ WILLIAMS, John R., *Manual de Ética Médica*, Unidad de Ética de la Asociación Médica Mundial, 2ª edición 2009, págs. 9, 11 y 20.

³⁶ REICH, W. T. (ed), *Encyclopedia of Bioethics*, New Jersey, 1995, 2ª ed.

bajo la aparente profundidad de una distinción simplemente se puede esconder la pretensión de querer imponer una solución ideológicamente dada a un problema. Por ejemplo, las distinciones “ética como saber” y “moral como hacer”, o la afirmación de que la moral tiene una “dimensión valórica”, que realiza la Asociación Mundial de Médicos, son completamente metafísicas, carecen de base alguna y pueden servir para cualquier tipo de enunciados. El problema es que esta aparente profundidad o complejidad puede ser instrumentalizada para tratar de imponer tesis ideológicamente posicionadas, presentando una expresión hueca y sin sentido como el producto de una sesuda reflexión que anatematice como simplista a quien lo cuestione o no se muestre *comprendido*. Al fin y al cabo las respuestas a si se debe admitir la clonación de seres humanos, la investigación con células madres, la diseminación de los transgénicos, etc., no pueden ser expresadas en una neolengua.

6º) MODELO “MORAL 0 ÉTICA 0”

La *cuarta posibilidad* es que “ética” y “moral” se empleen como términos sinónimos a la vez que desvalorizados (modelo 0-0). En este modelo tanto la ética como la moral carecen de importancia porque son términos ideologizados,

subjetivos o carentes de sentido, de ahí que ambos, ética (0), moral (0), carezcan de la suficiente relevancia como para merecer que se empleen. A diferencia del modelo anterior, en éste huelgan los matices y las sutilezas: “ética” y “moral” tienen el mismo valor, en efecto, pero porque no significan nada.

La verdadera causa de esta equiparación reside en la pretensión de querer mostrar el carácter subjetivo e ideologizado de ambos términos. De hecho, siendo la posición más pacífica, en el sentido de que nos evita otros problemas (qué cosa es cada una), no es la más empleada, ya que la principal implicación de este modelo es que los términos “ética” y “moral” no deben emplearse como enunciados descriptivos ni axiológicos debido a sus carencias inherentes. Por ello, habría que sustituirlos por otros de significado o sentido diferente.

A su vez, estas posiciones las defienden dos corrientes que entre sí son antagonistas, los positivistas y los posmodernos. Ambas corrientes se sitúan en el mismo plano al rechazar tanto la ética como la moral. Sin embargo, y por los motivos que analizaremos a continuación, se hallan en los extremos opuestos del espectro epistemológico.

Los *positivistas* rechazan la pretendida validez de los enunciados éticos (morales) por el carácter

subjetivo, no verificable e ideológico de la ética y la moral.³⁷ Si trasladamos esta idea al ámbito jurídico, un comité de bioética deberá estar compuesto únicamente por juristas, y su función será analizar si el objeto de debate es estrictamente legal o ilegal, no justo o injusto, ético o moral. En puridad dichos comités no deberían existir, ya que serían meros comités técnicos equivalentes a una asesoría jurídica.

Las tesis positivistas que hipostasian los métodos científicos para analizar la realidad las podemos situar en el etnocentrismo débil. La idea de que sólo se puede comprender el mundo que nos rodea desde la seguridad que nos proporcionan las matemáticas, la física, las ciencias puras, en general, y el derecho en bioética, enlaza con una línea de pensamiento occidental que extrema las posibilidades de la

³⁷ En este sentido, Wittgenstein y su obra sobre la ética condensarían este tipo de pensamiento. Los enunciados éticos (o morales) carecen de sentido porque no son verificables, de ahí que un asesinato sea equiparable a la caída de una piedra en tanto que “hecho” (suceso), sin que estemos legitimados para distinguir ese hecho desde un punto de vista moral (o ético) por ser algo subjetivo, axiológico, y por ende, compuesto de enunciados sin sentido (no verificables). Desde esta perspectiva, la bioética estaría compuesta por enunciados que carecen de sentido debido a que no cumplen el estricto criterio de verificabilidad, comprobación, demostración, etc., establecido como canon de solidez por el positivismo. WITTGENSTEIN, *Conferencia sobre ética*, introducción de Manuel Cruz, Editorial Paidós, Barcelona, 1989.

razón idealizando la ciencia. Desde esta perspectiva, los valores de otras culturas entrarían dentro del canon de los enunciados carentes de sentido, en la medida en que representan ideas subjetivas, no verificables, ideologizadas, acerca del bien y del mal. La ética y la moral, así como el pluralismo cultural, deberían ceder su sitio a la seguridad de un único ordenamiento jurídico universal, ordenamiento producto de un raciocinio lo más equiparable posible a los métodos de las ciencias puras. En este caso, la bioética simplemente debería disolverse en la ley.

El *pensamiento posmoderno* comparte con el positivismo esa equiparación entre la ética y la moral, aunque su planteamiento sea diametralmente opuesto. Mientras los positivistas se sitúan en la línea del científicismo, la objetividad y el pensamiento fuerte o racional, los posmodernos enarbolan el relativismo, el subjetivismo y el pensamiento débil. Sin embargo, el punto común que nos interesa es que para el pensamiento posmoderno la ética y la moral son subjetivas y relativas, por lo que no son universalizables. Desde su perspectiva, bajo las metafísicas distinciones entre ética y moral se encubre en realidad la pretensión de querer imponer al resto del planeta las ideas del bien y del mal del paradigma cristiano-occidental-liberal-capitalista. Por ello, ética y moral son

equivalentes a axiología occidental, y por tanto, a etnocentrismo.

El relativismo fuerte, encabezado por los pensadores posmodernos, emplea la bioética en este sentido, como conjunto de enunciados de carácter ideológico cuyas pretensiones de universalismo deben ser rechazadas por ser manifestaciones del etnocentrismo y de un pensamiento fuerte de pretensiones totalitarias. El fruto posmoderno es el relativismo epistemológico y moral en bioética. Los comités de bioética simplemente son, o bien instrumentos occidentales para imponer su pensamiento a otros pueblos y culturas, o bien instrumentos de los científicos y los técnicos para imponer sus ideas, desde una posición de poder, a los legos en la materia (línea foucaultiana). Por este motivo, también deberían desaparecer.

Aunque ambas corrientes de pensamiento, positivistas y posmodernos, son entre sí antagonistas (nada está más opuesto entre sí que un positivista y un posmoderno), en nuestro caso presente comparten el mismo modelo, aunque por causas diferentes. Las implicaciones en bioética son insoslayables, dado que ambos modelos implicarían la desaparición de la disciplina como campo del conocimiento y la disolución de los comités de bioética, bien por no ser lo suficientemente científicos, caso de los

positivistas, bien por ser eurocéntricos, caso de los posmodernos.

Los positivistas aportan el principio de seguridad jurídica en la bioética: la ética y la moral son términos ambiguos e indeterminados, en muchas ocasiones mera palabrería que oculta la subjetividad y la ideología. La seguridad de las ciencias duras y su correlato en derecho, las leyes, proporcionan el marco adecuado para internarse en los procelosos vericuetos de la bioética. Los positivistas admitirían los comités de bioética siempre y cuando sus decisiones se ajusten a la legalidad vigente. La función de dichos comités sería comprobar si el supuesto de hecho que se analiza cae por ejemplo bajo el ámbito de aplicación de una legislación que todavía no lo ha podido recoger. Un comité de bioética puede ser útil para los casos especialmente difíciles, en la medida en que se analice un problema imprevisible bajo el ámbito de una legislación siempre insuficiente. En última instancia es una garantía de progreso científico y social: se presume que lo no prohibido expresamente está permitido, lo que asegura la actividad científica, el comercio y el desarrollo.

Las limitaciones del positivismo jurídico son bien conocidas, y basta recordar el caso

Eichmann³⁸ y el principio de obediencia para resumirlas. Centrándonos en nuestro terreno, debemos tomar conciencia de que los desafíos de la bioética superan al parlamento más avezado. Recordemos cómo se tardó hasta un año en prohibir la clonación humana a raíz de que se pudiera clonar a la oveja Dolly.³⁹ El que en este lapso de tiempo la tecnología no permitiera la clonación humana impidió que la prohibición coexistiera con el *problema* opinando en igualdad de condiciones. El vertiginoso avance científico que vivimos no puede tener como único límite una legislación que necesariamente llega de forma tardía. La celeridad e irreversibilidad de los desafíos que plantea la bioética contemporánea sólo pueden controlarse apelando a principios no necesariamente jurídicos, es decir, mediante apelaciones a la ética y a la moral, sea lo que sea lo que signifiquen estos términos.

³⁸ En su famoso libro *Eichmann en Jerusalén*, dice la filósofa que «Sea cual sea la importancia que haya tenido Kant en la formación de la mentalidad del «hombre sin importancia» alemán, no cabe la menor duda de que, en un aspecto, Eichmann siguió verdaderamente los preceptos kantianos: una ley era una ley, y no cabían excepciones». ARENDT, Hanna, *Eichmann en Jerusalén*, traducción de Carlos Ribalta, Editorial Lumen, S. A., pág. 84, Barcelona. Resulta bastante interesante la versión teatral de Michel Onfray *El sueño de Eichmann. Precedido de Un kantiano entre los nazis*, Gedisa, 2009

³⁹ El Protocolo adicional al *Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina*, por el que se prohíbe la clonación de seres humanos, se firmó el 12 de enero de 1998. España lo ratificó en 2000 (RCL 2001/540).

En lo referido a la segunda corriente, podemos afirmar que el pensamiento posmoderno ha tenido el acierto de no ser purista y aceptar un fecundo mestizaje con otras corrientes, como la izquierda marxista posterior a la caída del muro de Berlín, el ecologismo, el indigenismo o los feminismos. El resultado ha sido una crítica de gran calado a la bioética, obligando a reconfigurar tanto su agenda como la pretendida racionalidad y objetividad de sus postulados. Aun así, sus aportaciones son paradójicas. Por un lado han rechazado la bioética, sus comités, e incluso los propios famosos principios de la bioética (autonomía, justicia, beneficencia y maleficencia), por estimar que respondían al modelo eurocéntrico. Pero por otro lado, y tal y como hemos analizado en otro sitio,⁴⁰ la década de los años noventa del siglo XX supuso la sustitución del modelo de la bioética basado en la clínica hospitalaria por un modelo basado en los nuevos desafíos científicos como la clonación humana, los transgénicos, las células madre, etc. El hundimiento del comunismo y la entrada en la globalización, con su carga neoliberal, colonizadora y homogeneizadora, generó una alianza insospechada entre colectivos nunca emparentados como la izquierda marxista posterior a la caída del comunismo, los feminismos, el ecologismo, el indigenismo, y los

⁴⁰ LÓPEZ BARONI, Manuel Jesús, “Los principios no originarios de la Bioética”, *Argumentos de Razón Técnica*, nº 14, 2011, pp. 113-149.

movimientos antiglobalización. De esta alianza ha surgido una doble vía de actuación: a) el desarrollo de bioéticas alternativas (feminismo, multiculturalismo, ecologismo, etc.); b) la creación de nuevos principios, como el de soberanía alimentaria, que tienen un peso ideológico como nunca antes se había manifestado en la bioética. Obviamente, para poder sostener este doble frente es necesario emplear nuevamente los conceptos de “ética” y de “moral”. Por otro lado, la carencia del pensamiento posmoderno es la inherente a un relativismo fuerte. Si no aceptamos enunciados universales y válidos para todos, es decir, sin el denostado “pensamiento fuerte”, ¿cómo podremos responder a los interrogantes de la bioética si éstos trascienden mares y continentes? Sólo desde lo universalmente válido se puede hacer frente a los riesgos inherentes a los avances científicos, es decir, justo desde la atalaya opuesta al pensamiento posmoderno. Hay una clara incompatibilidad entre la pervivencia de los particularismos étnicos y cuestiones panhumanas como las células madre, los transgénicos o la clonación. El término que emplean los posmodernos, *glocalización*, antagónico al de globalización, es insuficiente para una bioética que ha salido de los hospitales y amenaza con colarse por todos los intersticios de nuestra civilización.

7º) CONCLUSIONES

Resumiendo podríamos decir que la bioética es un campo del conocimiento en el que colisionan ideologías completamente antagónicas. El lenguaje no alcanza todavía el nivel de virulencia lingüística de épocas pasadas (como en el marxismo, el fascismo, etc.), y las voces “ética” y “moral” sirven en no poca medida para sublimar, ocultar o disfrazar las tensiones, en tanto que están rodeadas de un halo de pureza más respetable a priori que los enunciados meramente políticos. Sin embargo, no es difícil prever que el calado de la discusión irá subiendo a medida en que los descubrimientos científicos vayan produciendo diferencias cada vez más sustanciales. En ese caso, el enunciado *ético-moral* se sustituirá sin más por el enunciado *político*. Es decir, se llamará ideología a lo que ahora llamamos ética, e incluso quizá la bioética desaparezca diluyéndose en la filosofía política.

Por motivos obvios no hemos resuelto qué significan la “ética” o la “moral” en la bioética. Quizá la única solución sensata sea obligarnos a manifestar las coordenadas ideológicas, religiosas o culturales desde las que formulamos nuestras posiciones, como propone Gustavo Bueno. Sería el equivalente a la honradez intelectual del falsacionismo popperiano. Si en las ciencias

duras no es lícito afirmar algo no contrastable, falsable o verificable, en bioética debería ser ilegítimo formular conclusiones “éticas” o “morales” sin adjetivarlas (ética católica, liberal, musulmana, etc.), y menos aún presentarlas como si fuesen el producto de un razonamiento científico o de una revelación divina. El incierto camino que se nos presenta necesita claridad en el lenguaje y honestidad en las coordenadas desde las que hablamos.